



Tesorería General  
de la República

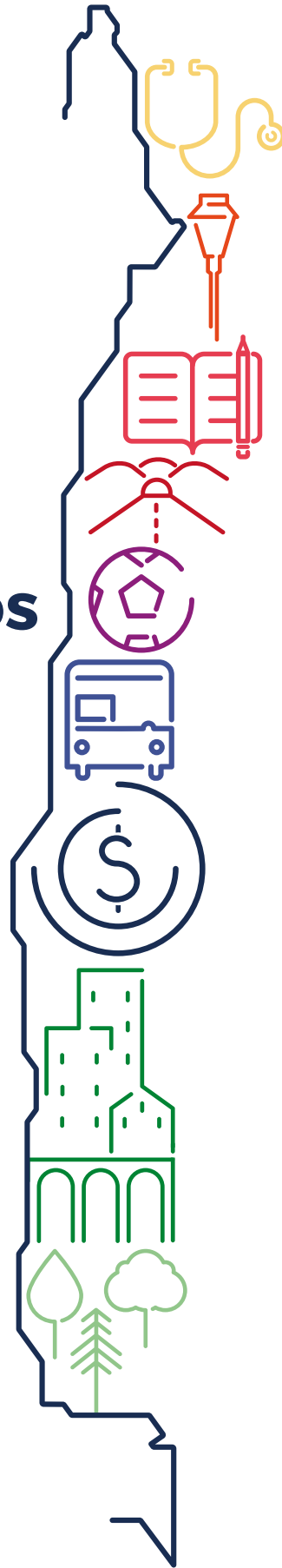
# Estados Financieros 2019



[tgr.cl](http://tgr.cl)



**Recaudamos**  
equidad y  
desarrollo  
**para Chile**



**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos de 2019

Cuentas	Notas	Año			Año		
		31/12/2019			31/12/2018		
<b>ACTIVOS</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				2,655,583			1,520,137
RECURSOS DISPONIBLES			982,042			166,680	
Disponibilidades en Moneda Nacional		949,048			133,933		
Disponibilidades en Moneda Extranjera							
Anticipos de Fondos		32,994			32,747		
BIENES FINANCIEROS			1,673,540			1,353,457	
Inversiones Financieras							
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		0			0		
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		1,542,333			1,237,483		
Préstamos							
Deudores Varios		136,004			115,974		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		-4,796					
EXISTENCIAS			0			0	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			0			0	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				18,673,738			18,579,898
BIENES FINANCIEROS			0			0	
Inversiones Financieras							
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación							
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación							
Préstamos							
Deudores Varios							
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros							
INVERSIONES ASOCIADAS Y DERIVADOS			0			0	
BIENES DE USO			2,799,254			3,425,781	
Terrenos		103,395			100,659		
Edificaciones Institucionales		47,893			46,086		
Infraestructura Pública							
Bienes de Uso en Leasing							
Bienes Concesionados							
Bienes de Uso en Curso		0			0		
Otros Bienes de Uso		12,318,780			12,386,448		
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso		-9,670,813			-9,107,412		

CUENTAS	NOTAS	AÑO			AÑO		
		31/12/2019			31/12/2018		
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso							
<b>BIENES INTANGIBLES</b>			15,874,484			15,154,117	
Bienes Intangibles		15,874,484			15,154,117		
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles							
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles		0					
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>			0			0	
Propiedades de Inversión							
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión							
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión							
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			0			0	
Activos Biológicos							
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos							
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos							
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			0			0	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			21,329,321			20,100,035	
<b>PASIVOS</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			139,396			651,321	
<b>DEUDA CORRIENTE</b>			14,216			42,141	
Depósitos de Terceros		14,216			42,141		
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0			0	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa							
<b>OTRAS DEUDAS</b>			125,180			609,181	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		8,676			555,557		
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		0			0		
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		116,027			52,342		
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
Otros Pasivos		478			1,281		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			0			0	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0			0	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa							
<b>OTRAS DEUDAS</b>			0			0	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación							
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación							
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios a los Empleados							
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
<b>TOTAL PASIVOS</b>			139,396			651,321	
<b>PATRIMONIO</b>			21,189,925			19,448,714	
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>			21,189,925			19,448,714	

Cuentas	Notas	Año			Año		
		31/12/2019			31/12/2018		
Patrimonio Institucional		1,870,251			1,870,251		
Resultados Acumulados		15,281,130			14,263,207		
Resultado del Ejercicio		4,038,544			3,315,256		
INTERESES MINORITARIOS			0			0	
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				21,329,321			20,100,035

FECHA DE APROBACIÓN:

27-04-2020 17:19:13

---

CONTADOR  
GENERAL

---

JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.



Servicio de Tesorerías

## ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

CUENTAS	2019	2018
<b>INGRESOS</b>	79,407,664	76,478,282
<b>INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES</b>	0	0
Impuestos		
Imposiciones Previsionales		
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	77,303,003	74,490,367
Transferencias Corrientes		540,260
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal	77,303,003	73,950,107
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES</b>	0	0
Venta Neta de Bienes		
Prestaciones de Servicios		
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	1,557	1,512
Arriendos	1,557	1,512
<b>VENTA NETA DE OTROS BIENES</b>	0	0
Venta de Bienes de Uso		
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Bienes Intangibles		
Venta de Activos Biológicos		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	0	0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios		
Intereses		
Venta o rescate de Bienes Financieros		
Reversión de Deterioro		
<b>OTROS INGRESOS</b>	2,103,104	1,986,403
Multas		
Otros	2,103,104	1,986,403
<b>GASTOS</b>	75,369,120	73,163,026
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	61,864,670	59,581,944
Personal de Planta	15,536,640	16,286,211
Personal de Contrata	45,419,534	42,389,380
Personal a Honorarios	254,450	312,876
Otros	654,046	593,477
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	11,043,196	10,740,722
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	1,278,270	2,267,348
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>	0	0
Transferencias Corrientes		
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal		
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>	657,873	573,013
Depreciación de Bienes	657,873	573,013

CUENTAS	2019	2018
Amortización de Bienes Intangibles		
<b>BAJAS DE BIENES</b>	0	0
<b>DETERIORO</b>	520,316	0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	4,796	0
Intereses		
Deterioro de Bienes Financieros	4,796	
Otros		
<b>OTROS GASTOS</b>	0	0
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS</b>	0	0
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>	0	0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	4,038,544	3,315,256
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	0	0

FECHA DE APROBACIÓN:

22-04-2020 15:14:36

---

CONTADOR  
GENERAL

---

JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.



Servicio de Tesorerías

## ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles

Programa 01 Servicio de Tesorerías

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	1,557	1,557	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,239,900	1,448,878	2,083,572	541,239	1,542,333
09 APOORTE FISCAL	56,777,496	77,438,050	77,303,003	77,303,003	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	1,237,483	1,237,483	0
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
<b>SUBTOTALES</b>	58,017,396	78,886,928	80,625,615	79,083,282	1,542,333
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	128,021			
<b>TOTALES</b>	58,017,396	79,014,949	80,625,615	79,083,282	1,542,333

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	42,584,032	62,138,980	61,864,670	61,864,670	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,926,347	11,496,347	11,043,196	11,037,154	6,042
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	1,214,586	1,214,585	1,214,585	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,507,017	3,609,479	3,569,362	3,566,727	2,635
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSION					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	0	555,557	555,557	555,557	0
<b>SUBTOTALES</b>	58,017,396	79,014,949	78,247,370	78,238,694	8,676
35 SALDO FINAL DE CAJA					
<b>TOTALES</b>	58,017,396	79,014,949	78,247,370	78,238,694	8,676

FECHA DE APROBACIÓN:

22-04-2020 15:18:00

\_\_\_\_\_  
CONTADOR  
GENERAL

\_\_\_\_\_  
JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>				844,588
<b>· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>			3,729,390	
<b>- INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS</b>		77,845,799		
Impuestos				
Imposiciones Previsionales				
Transferencias Corrientes				
Rentas de la Propiedad	1,557			
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes	541,239			
Aporte Fiscal	77,303,003			
Transferencias Para Gasto de Capital				
<b>- GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS</b>		74,116,410		
Gastos en Personal	61,864,670			
Bienes y Servicios de Consumo	11,037,154			
Prestaciones de Seguridad Social	1,214,585			
Transferencias Corrientes				
Integros al Fisco				
Otros Gastos Corrientes				
Aporte Fiscal Libre				
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda				
Transferencias de Capital				
Servicio de la Deuda - Intereses Y Otros Gastos Financieros				
<b>· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			-2,329,244	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS</b>		1,237,483		
Ventas de Activos Financieros				
Ventas de Activos No Financieros				
Recuperación de Préstamos	1,237,483			
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS</b>		3,566,727		
Adquisición de Activos Financieros				
Adquisición de Activos No Financieros	3,566,727			
Iniciativas de Inversión				
Préstamos				
<b>· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			-555,557	
<b>- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>		0		
Endeudamiento				
<b>- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</b>		555,557		
Servicio de la Deuda	555,557			
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				-29,473
<b>· MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>			22,787,420	
<b>· MOVIMIENTOS DEUDORES</b>			22,816,893	

<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>				815,115
Saldo Inicial de Disponibilidades				133,933
Saldo Final de Disponibilidades				949,048

FECHA DE APROBACIÓN: 22-04-2020 15:28:09

---

CONTADOR  
GENERAL

---

JEFE DE  
SERVICIO



Servicio de Tesorerías

## ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>		22,787,420
Anticipos de Fondos	3,357,856	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	0	
Aplicación de Fondos en Administración	0	
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	1,074,863	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	620	
Remesas Recibidas	18,354,080	
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>		22,816,893
Anticipos de Fondos	3,358,601	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	18,354,080	
Aplicación de Fondos en Administración	0	
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	1,102,788	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	1,424	
Remesas Recibidas	0	

FECHA DE APROBACIÓN:

22-04-2020 15:28:09

CONTADOR  
GENERAL

JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.



Servicio de Tesorerías

## ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

<b>MOVIMIENTOS ACREEDORES</b>		22,787,420
Anticipos de Fondos	3,357,856	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	0	
Aplicación de Fondos en Administración	0	
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	1,074,863	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	620	
Remesas Recibidas	18,354,080	
<b>MOVIMIENTOS DEUDORES</b>		22,816,893
Anticipos de Fondos	3,358,601	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	18,354,080	
Aplicación de Fondos en Administración	0	
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	1,102,788	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	1,424	
Remesas Recibidas	0	

FECHA DE APROBACIÓN: 22-04-2020 15:28:09

CONTADOR  
GENERAL

JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

	AÑO		AÑO	
	31/12/2019		31/12/2018	
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>		27,837,955		30,883,537
Cambio de Políticas Contables	---		---	
Ajuste por Corrección de Errores	---		---	
Otros Aumentos	27,837,955		30,883,537	
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>		30,135,288		33,965,316
Cambio de Políticas Contables	---		---	
Ajuste por Corrección de Errores	---		---	
Otras Disminuciones	30,135,288		33,965,316	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		-2,297,333		-3,081,778
<b>MÁS / MENOS:</b>				
Resultado del Periodo	4,038,544		3,315,256	
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		1,741,211		233,478
<b>MÁS:</b>				
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	19,448,714		19,215,236	
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	21,189,925		19,448,714	

FECHA DE APROBACIÓN:

22-04-2020 15:31:16

\_\_\_\_\_  
CONTADOR  
GENERAL

\_\_\_\_\_  
JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.



Recaudamos  
equidad  
y desarrollo  
para Chile

# Notas a los Estados Financieros Año 2019

---

DCF. N° 12/2019 de fecha 27/12/2019 de la CGR

División de Administración  
Abril 2020

## Tabla de Contenido

Introducción.....	2
Nota 1. Naturaleza de la Operación .....	3
Nota 2. Resumen de las Normas, Políticas y Estimaciones Contables .....	6
Nota 3. Cambios en políticas y Estimaciones Contables .....	17
Nota 4. Anticipos de Fondos .....	17
Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.....	20
Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación .....	20
Nota 7. Inversiones Financieras .....	21
Nota 8. Préstamos .....	21
Nota 9. Deudores Varios .....	22
Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros .....	23
Nota 11. Existencias .....	24
Nota 12. Bienes de Uso .....	25
Nota 13. Costo de Estudios y Programas .....	30
Nota 14. Activos Intangibles .....	30
Nota 15. Propiedades de Inversión .....	34
Nota 16. Agricultura.....	34
Nota 17. Detrimento.....	34
Nota 18. Depósitos de Terceros .....	35
Nota 19. Deuda Publica .....	37
Nota 20. Cuentas por Pagar de Contraprestación.....	37
Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.....	39
Nota 22. Provisiones .....	39
Nota 23. Beneficios a los Empleados.....	39
Nota 24. Arrendamientos .....	42
Nota 25. Concesiones .....	42
Nota 26. Otros Pasivos.....	42
Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes.....	43
Nota 28. Ingresos de Transacciones con contraprestación .....	43
Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas.....	43
Nota 30. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.....	44
Nota 31. Errores.....	44
Nota 32. Información Financiera por Segmentos.....	44
Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas .....	44
Nota 34. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos .....	45
Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados.....	45
Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado.....	45
Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto .....	48
Nota 38. Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación.....	49
Nota 39. Otra información a revelar .....	49

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Con el objeto de proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, los cuales corresponde a: el Estado de Situación Patrimonial o Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Situación Presupuestaria; el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. A continuación, se presentan 39 notas explicativas siguiendo las instrucciones establecidas en el DAC. N° 12/2019 de fecha 27 de diciembre del año 2019 de la Contraloría General de la República (en adelante CGR).

La información financiera para la construcción de las presentes notas explicativas corresponde a la administración presupuestaria y contable dependiente de la División de Administración de la Tesorería General de la República (Servicio de Tesorerías: Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 de la Ley de Presupuestos Vigente). Al respecto, importante señalar que la TGR no evidencia las siguientes notas a los estados financieros para el año 2019:

- Nota N°3, cambio en políticas y estimaciones contables;
- Nota N°5, cuentas por cobrar con contraprestación;
- Nota N°7, inversiones financieras;
- Nota N°8, préstamos;
- Nota N°11, existencias;
- Nota N°13, costos de estudios y programas;
- Nota N°15, propiedades de inversión;
- Nota N°16, agricultura;
- Nota N°17, detrimento;
- Nota N°19, deuda pública;
- Nota N°21, cuentas por pagar sin contraprestación;
- Nota N°22, provisiones;
- Nota N°24, arrendamientos;
- Nota N°25, concesiones
- Nota N°26, otros pasivos;
- Nota N°27, activos y pasivos contingentes;

- Nota N°28, ingresos de transacciones con contraprestación;
- Nota N°29, transferencias, impuestos y multas;
- Nota N°30, efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera;
- Nota N°31, errores;
- Nota N°32, información financiera por segmentos;
- Nota N°33, información a revelar sobre partes relacionadas;
- Nota N°34, inversiones en asociadas y negocios con juntos;
- Nota N°35, estados financieros consolidados y separados;
- Nota N°38, hechos ocurridos después de la fecha de presentación;
- Nota N°39, otra información a revelar;

Es por lo anterior, que no aplican las notas a los estados financieros de los apartados antes señalados.

Los estados financieros solicitados en este Oficio, fueron preparados por la TGR en base a las operaciones registradas durante la ejecución del ejercicio contable año 2019, esto es, desde enero a diciembre de dicho año. Por último, señalar que estas notas explicativas forman parte de los estados financieros que se obtuvieron desde SIGFE y cuyo objetivo es proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera de nuestro Servicio de Tesorerías.

## **Nota 1. Naturaleza de la Operación**

La Tesorería General de la República (en adelante TGR), es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda, y es la responsable de recaudar, custodiar y distribuir los recursos del Tesoro Público, a través de una gestión moderna, eficiente y segura, que facilite la interacción con nuestros usuarios y los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo del país.

***Principales Disposiciones Legales que Rigen la Institución:***

- Decreto Fuerza de Ley N°5 – 1963.
- Decreto Fuerza de Ley N°1 - 1994: Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías.
- Decreto Ley N°1.263, Administración Financiera de l Estado.
- Decreto de Hacienda N°854, Clasificaciones Presup uestarias.
- Resolución Exenta N° 1.287 Tesorería General de La República.
- Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de l a República.
- Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativ os de Suministro y Prestación de Servicios.
- Ley N°21.125, sobre Presupuestos del Sector Públi co 2018.

***Principales Actividades y Funciones:***

- La Tesorería General de la República es la encargada de recaudar los tributos y demás entradas fiscales y las de otros servicios públicos como, asimismo, conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores a cargo del Servicio.
- Efectuar la cobranza coactiva sea judicial, extrajudicial o administrativa de:
  - Los impuestos fiscales en mora, con sus intereses y sanciones;
  - Las multas aplicadas por autoridades administrativas;
  - Los créditos fiscales a los que la ley dé el carácter de impuesto para los efectos de su recaudación;

- Los demás créditos ejecutivos o de cualquier naturaleza que tengan por causa o motivo el cumplimiento de obligaciones tributarias cuya cobranza se encomiende al Servicio de Tesorerías por Decreto Supremo;
- Asimismo, podrá el Servicio autorizar el cobro a domicilio de los tributos y demás entradas con el personal de su dependencia; determinando las condiciones en que dicha cobranza deberá llevarse a efecto.
- Distribuir los ingresos a los menos una vez al mes, de acuerdo con las modalidades y sistemas que, para la rendición y examen de cuentas internas del Servicio, determine la Tesorera General.
- Efectuar el pago de las obligaciones fiscales, y, en general, las de entidades del Sector Público que las leyes le encomienden.
- Delegar, previa autorización por decreto supremo, la facultad de recaudar tributos en otros Servicios del Estado o Instituciones Bancarias.
- Establecer oficinas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sea necesario, bajo la dependencia de las respectivas Tesorerías Regionales o Provinciales, según corresponda.
- Centralizar los fondos de los Servicios e Instituciones en la Cuenta Única del Servicio de Tesorerías, en el Banco del Estado de Chile de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley No. 1 de 1959, y modificaciones posteriores. No obstante, aquellos Servicios e Instituciones, que a la fecha de la vigencia del mencionado decreto con fuerza de ley N°1, mantenían fondos en moneda extranjera podrán continuar operando libremente con ellos, sin sujeción a las disposiciones del citado decreto.
- Distribuir los fondos fiscales entre las diversas oficinas pagadoras del Servicio, de acuerdo con las necesidades y en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias.
- Efectuar las emisiones de bonos u otras obligaciones que las leyes dispongan; aceptarlos o endosarlos, ordenar su colocación y distribuir los valores que se obtengan de dichas emisiones en las cuentas de rentas especiales o ponerlos a disposición de terceros, según proceda.

- Efectuar la recaudación de divisas que le encomienden las leyes y distribuir las conforme a las necesidades internas y externas del Estado. Asimismo, comprar y vender divisas en cualquier banco del país.
- Mantener bajo su custodia las especies valoradas fiscales para su venta al público, por intermedio de las Tesorerías Regionales y Provinciales, y proceder su entrega a otras reparticiones legalmente autorizadas.
- Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía extendidos a favor del Fisco, para lo cual emitirá los correspondientes certificados de custodia pudiendo, a su vez, depositar dichos instrumentos en el Banco Central de Chile.
- Dar cumplimiento a las leyes, decretos y resoluciones en los cuales tenga injerencia el Servicio de Tesorerías, una vez que la Contraloría General de la República haya tomado razón de ellos.
- Suspender la entrega de fondos a funcionarios públicos afectados por reparos de la Contraloría General de la República, mientras se pronuncia este Organismo y retener, mientras resuelve la Contraloría General de la República o la Justicia Ordinaria en su caso, el pago de sus remuneraciones, desahucios o pensiones, cuando existan cargos en contra de ellos que afecten a fondos fiscales.
- Cumplir con las demás obligaciones que le impongan las leyes, reglamentos y decretos

## **Nota 2. Resumen de las Normas, Políticas y Estimaciones Contables**

### **2.1 *Periodo Contable – Bases de Preparación***

- Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2018.
- Los Estados Financieros tienen como base de preparación la normativa contable vigente, dictada por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y las instrucciones impartidas en el oficio N°73.121 de 2015, ambos de la Contraloría General de la República.

- La Tesorería General de la República, comenzó a utilizar la nueva normativa contable vigente a partir del año 2016, mencionada en el punto anterior, para la preparación de los Estados Financieros, por lo tanto, no hay periodo de transición que afecte en la preparación de las notas a presentar, donde señalamos que no solicitamos periodo de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos contabilizados en la Institución.

## **2.2 Anticipos de Fondos**

- Los anticipos de fondos son utilizados para cumplir con una oportuna gestión institucional, adelantando fondos necesarios por garantías y por remuneraciones de funcionarios.
- Específicamente, el primer grupo de anticipos por garantías son requeridos para garantizar contratos de arriendos de inmuebles principalmente.
- El segundo grupo de anticipos son los utilizados para contabilizar pagos de remuneraciones de un mes, donde el funcionario no prestó servicios por el mes completo, el cual esperamos sea reintegrado a la institución.

## **2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en las cuentas por cobrar con contraprestación de bienes o servicios al 31 de diciembre de 2019.

## **2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

- El saldo originado en la cuenta por cobrar del periodo 2019 es producto de licencias médicas del personal que se encuentran en procesos de pago, provenientes de Isapres, seguros médicos, Comisión Médica Preventiva e Invalidez (Compin) u otras entidades de salud que reembolsan los días no trabajados de los empleados de la TGR. Dicho monto se regulariza con los depósitos recibidos en el banco en fechas posteriores al cierre del ejercicio 2019. Los valores de dichas licencias son calculados de acuerdo a los días de ausencia, y son determinados por la Unidad de Remuneraciones, dependientes de la División Gestión y Desarrollo de Personas, quienes llevan el control por cada funcionario.

## 2.5 Inversiones Financieras

- La División de Administración de Tesorería General de la República no efectúa inversiones financieras del activo corriente y no corriente.

## 2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra préstamos.
- Con respecto a los deudores varios, la TGR mantiene saldo en cuenta deudores producto de licencias médicas rechazadas (no pagadas) por las instituciones de salud. Además, existe saldo en cuenta otros deudores financieros, donde el saldo corresponde a remuneraciones pagadas y que se encuentran en proceso de cobro por parte de la TGR o bien por intermedio del consejo de defensa del estado (CDE).
- Con respecto al Deterioro Acumulado en cuentas de bienes financieros, señalar que se reconocieron deudas incobrables informadas por el CDE y su contabilización se realizó bajo procedimiento D-13 del Manual de Procedimientos Contables de la CGR, quedando pendiente la autorización del Ministerio de Hacienda para proceder con el reconocimiento de la incobrabilidad (castigo) respectiva, situación que se explica en Nota N°10.

## 2.7 Existencias

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra *Existencias*. De esta forma la TGR ha establecido en su manual de NICSP asociada a Existencias que no aplica al Servicio de Tesorerías (Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 Ley de Presupuestos Vigente). De esta forma, se ha establecido continuar con la utilización de estos ítemizados como gastos para la Institución, y no llevarlos a activos.
- Recordar que las existencias serán considerados activos si:
  - A. En la forma de materiales y suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
  - B. En forma de materiales y suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;

C. Conservados para su venta o distribución a terceros sin contraprestación o por una contraprestación insignificante, en el curso ordinario de las operaciones; o

D. En proceso de producción para su venta o distribución

- Para la letra a) no existe producción. Para la letra c) no existe venta. Para la letra d) no existe proceso de producción. El único apartado que involucra a nuestra institución es la letra b), sin embargo, para que lo anterior ocurra: “deberán considerarse existencias los materiales y suministros cuando estos sean significativos y directamente relacionados con el proceso de producción, prestación del servicio o distribución a terceros. Para esto, se debe evaluar, entre otros, los criterios cualitativos contenidos en el marco conceptual, como, por ejemplo, el costo versus beneficios”. Es por ello que, según nuestra realidad, los conceptos serán considerados significativos<sup>1</sup> si representa un 30% o más, lo que, para este caso, durante los años 2018 y 2019 han representado un 0,29% del presupuesto total, no siendo significativos, por lo que serán considerados como gastos para todo efecto, no aplicando por tanto las existencias.

## 2.8 Bienes de Uso

- Los bienes de uso son reconocidos en TGR cuando se encuentran físicamente incorporados en la Institución y una vez obtenidas las autorizaciones y/o vistos buenos correspondientes de la Unidad/Sección/División responsable. Son valorizados al costo de compra, más todos los gastos inherentes a la adquisición, siempre que el costo unitario sea mayor o igual a 3 Unidades Tributarias Mensuales. Todo lo anterior, siguiendo lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N°96.016, de 2015.
- La Depreciación de los bienes de uso el primer año se calculará a contar de la fecha que el bien está disponible para su uso o a contar del mes siguiente utilizando el método directo o lineal. El cálculo de la depreciación se efectúa mediante el sistema de activo fijo de TGR, el cual proporciona los datos para la contabilización anual según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015. Dicha información es entregada por la Unidad de Activo Fijo

---

<sup>1</sup> 2018 el gasto en materiales de oficina fue de M\$221.562 y el presupuesto total de M\$77.683.554; para el año 2019 el gasto en materiales de oficina fue de M\$226.009 y el presupuesto total de M\$78.247.370

antes del 30 de diciembre del año a contabilizar, en planilla Excel o similar obtenida del sistema Browse u otro con el cual se esté operando.

- En caso de que se reciban bienes sin contraprestación, estos serán contabilizados según lo señalado en Resolución C.G.R. N° 16, de 20 15.
- Las disminuciones de bienes de uso se contabilizarán al valor libro existente al momento de originarse la operación y se contabiliza como un gasto patrimonial.
- Para determinar si existen indicios de deterioro se deben evaluar a lo menos los indicadores establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, siendo para nuestro caso un proceso que deberá completar la Unidad de Activo Fijo, quien será el ente técnico que proporcionará los antecedentes necesarios para determinar el deterioro. Si la evaluación determina que existen indicios de deterioro, se deberá reconocer contablemente cuando el valor libro del activo exceda su monto recuperable y siempre que esta diferencia sea significativa, según la metodología establecida en Resolución C.G.R. N°16 de 2015.
- Para el presente ejercicio, se deja constancia que la TGR no contabilizó deterioro, bajas y bienes sin contraprestación.
- La TGR solo dispone de activos no generadores de efectivo por la naturaleza de sus servicios, por lo tanto, no se requiere establecer un criterio para distinguir entre activos generadores y no generadores de efectivo.

## **2.9 Activos Intangibles**

- Los activos intangibles de la TGR son reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales y se miden inicialmente por su costo de adquisición, tomando el valor bruto de la factura afecta o el total de la factura exenta. Así, un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituyen incrementos del activo principal. De lo

contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

- El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad. Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la TGR clasifica la generación del activo en fase de investigación y fase de desarrollo, donde la primera se reconoce como gasto y la segunda como intangible si se cumplen las condiciones señaladas en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.
- Al activar un intangible, la TGR evalúa si tiene una vida útil finita o indefinida, pues la amortización se efectúa anualmente en función a la vida útil para cada activo determinada por el servicio. Para el caso del intangible con vida útil finita nos guiaremos con la tabla de vida útil señalada en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, que corresponde a 5 años, y si el intangible posee vida útil infinita, no se amortiza.
- En caso de que exista, el cálculo de la amortización se efectuará mediante el sistema de activo fijo de TGR y/o por medio de una planilla entregada por la División de Tecnologías de la Información (DTI) la cual proporciona los datos para la contabilización anual.
- El deterioro en TGR se reconocerá cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable, siempre que dicha diferencia sea significativa.  
Para calcular el Deterioro del Valor de Activos Intangibles la TGR aplicará los mismos principios establecidos en la norma de Bienes de Uso y se contabilizará según el procedimiento I-05 indicado en Oficio-CGR N° 96.016 de 2015.  
Si la vida útil es finita se debe evaluar deterioro solamente si existen indicios de este, en cambio, la existencia de deterioro para activos intangibles con vida útil indefinida se evaluará cada año al término del ejercicio, independiente de si existen indicios de este.  
Dicho deterioro debe ser evaluado por la División de Tecnologías de la Información (DTI), quienes entregarán un reporte por escrito de la causa del deterioro, previo a su contabilización.

- Para el ejercicio 2019, luego de analizar los indicios de deterioro, la vida útil para amortización y las bajas de Intangibles, se contabilizó deterioro según procedimiento I-05 del Manual de Procedimientos Contables de la TGR, fue valorizado a costo histórico y determinado por la unidad técnica correspondiente a la División de Tecnologías de Información, y recae principalmente en Activos intangibles de los cuales su vida útil se extinguió. Dicha información excede las 15 UTM y se enviará solicitud a la CGR durante el año 2020 según lo instruido en RE 16 del año 2015.

## **2.10 Propiedades de Inversión**

- La División de Administración de Tesorería General de la Republica no registra propiedades de inversión en sus Estados Financieros.

## **2.11 Agricultura**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra agricultura en sus Estados Financieros.

## **2.12 Detrimento**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra detrimento en sus Estados Financieros.

## **2.13 Depósitos de Terceros**

- Los depósitos de terceros corresponden principalmente a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas u otros de terceros de menor cuantía en proceso de contabilización (reconocimiento), recibidos desde las distintas Tesorerías a nivel nacional y terceros, así como también pueden tratarse de depósitos realizados por Instituciones previsionales de salud.

## **2.14 Deuda Pública Interna y externa**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deuda pública interna ni externa en sus Estados Financieros.

### **2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar**

- Las cuentas por pagar con contraprestación, son reconocidas al momento de su aprobación para pago, es decir, cuando el documento, ya sea factura, boleta, recibo u otro comprobante de cobro, es validado por una Unidad conforme a lo recibido y adquirido de acuerdo a las órdenes de compras relacionadas, y en caso de servicios o contratos según resoluciones tramitadas para el correspondiente cobro, este documento es enviado a pago con conformidad de servicio y/o bien, el cual es registrado en contabilidad (devengado) y pagado, por lo tanto, el saldo de estas cuentas no debiera registrar valores pendientes por imputar. Dichos valores son registrados según lo que indique el documento de cobro en la fecha y periodo en que llegue dicha aprobación.
- El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 corresponde al total de 2 facturas devengadas y no pagadas al cierre contable del año, la cuales se detallan en Nota N°20.

### **2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra cuentas por pagar sin contraprestación en sus estados financieros.

### **2.17 Provisiones**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra provisiones en sus estados financieros.

### **2.18 Obligaciones por Beneficios a los Empleados**

- Corresponden a una bonificación para los funcionarios que se acogen a Ley d retiro voluntario (planta y contrata), en edad de jubilar y que presenten la renuncia a sus cargos.

Siguiendo la normativa NICSP, se reconocerá cuando el monto es mayor o igual a 1.000 UTM y cumpla los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

- En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, con respecto a los funcionarios que se retiran y tendrán el pago durante el año 2020.

### **2.19 Arrendamientos**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no realiza contratos de arriendos financieros para bienes de uso en leasing y operativos.

### **2.20 Concesiones**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra concesiones .

### **2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos contingentes.

### **2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos de transacciones con contraprestación

### **2.23 Estado de Resultados**

- En el estado de resultado, los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución.

- En el estado de resultado, los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como obligaciones para la institución.

### **2.23 Transferencias, Impuestos y Multas**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos por impuestos y Multas, sin embargo, las transferencias recibidas obedecen a ingresos por aporte fiscal y por el aporte para financiar los costos de administración del fondo de retiro, donde estos 2 últimos se miden por su valor nominal en la fecha de recepción.

### **2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra contabilizaciones en moneda extranjera. Sin embargo, el tipo de cambio a utilizar para toda transacción en moneda extranjera, al momento de su reconocimiento, será el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de la transacción, es decir, cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Por efecto temporal, las licitaciones, órdenes de compra, contratos u otros similares que sean expresados en moneda extranjera, se registrarán con el tipo de cambio del día de realización del acto administrativo, constituyendo un valor aproximado, pues este valor puede ser modificado al momento del registro del pago, por variación del tipo de cambio.

### **2.25 Errores**

- Para el año 2019 no se presentaron errores que informar, sin embargo, se recuerda que para el año 2018 se aplicó ajuste sobre el saldo contable de los Intangibles de la Institución, producto de la actualización del inventario TI, del cual se solicitó autorización a la CGR con oficio N°47 d el día 24 de diciembre del 2018, y autorización consta en Oficio CGR N°14.272 del 28 de mayo de 2019.

### **2.26 Información Financiera por Segmentos**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee información financiera por segmentos pues no posee estados financieros consolidados.

## **2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra inversiones asociadas ni negocios conjuntos en sus Estados Financieros.

## **2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios**

- Como regla general, la TGR reconoce los ingresos sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución, independiente se hayan percibido o no, es decir, cuando se tiene el incremento real de los recursos económicos y cuando se tiene derecho a percibir dichos ingresos.
- Por su parte, los gastos también se reconocen de acuerdo al principio de devengo y las normas vigentes y cuando se haya cumplido con el proceso de consumo de los bienes y servicios, generando una obligación a reconocer por la institución, independiente se hayan pagado o no.

## **2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales**

- En el estado de resultado, los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución.
- En el estado de resultado, los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como obligaciones para la institución

## **2.30 Patrimonio Neto**

- Los criterios y métodos de valorización Patrimonial corresponden principalmente al resultado del ejercicio y a las contabilizaciones que no forman parte del estado de resultados, como, por ejemplo, ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección de errores, considerando además los ingresos y gastos que son reconocidos directamente en el patrimonio.

### Nota 3. Cambios en políticas y Estimaciones Contables

#### a) Cambios en Políticas Contables

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta cambios en políticas contables para el año 2019, ante ello, se mantienen vigentes las normas establecidas en el Manual de Procedimientos contables de la TGR emitido en el año 2016.

#### b) Cambios en Estimaciones Contables

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta cambios en estimaciones contables para el año 2019, ante ello, se mantienen vigentes las normas establecidas en el Manual de Procedimientos contables de la TGR emitido en el año 2016.

#### c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

### Nota 4. Anticipos de Fondos

#### a) Detalle de cuentas con saldo deudor

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de **Anticipos de Fondos**, para los períodos 2019 y 2018.

Cuenta Nivel 1 (11404 Garantías Otorgadas):

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	99.185.000-7	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA	-	20.511	20.511
2	69.070.500-1	I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	4.210	-	4.210
3	60.305.020-7	PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	-	2.284	2.284
4	96.839.400-2	INVERSIONES SAN JORGE	2.258	-	2.258
5	76.421.742-K	RESEA LTDA	-	2.128	2.128
6	99.589.950-7	THENSO S.A.	-	1.604	1.604
Resto de Deudores			-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>6.467</b>	<b>26.527</b>	<b>32.994</b>

<b>Cantidad total de deudores 2019:</b>
6

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	99.185.000-7	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA	-	20.511	20.511
2	69.070.500-1	I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	4.104	-	4.104
3	60.305.020-7	PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	-	2.284	2.284
4	76.421.742-K	RESEA LTDA	-	2.128	2.128
5	96.839.400-2	INVERSIONES SAN JORGE	-	2.116	2.116
6	99.589.950-7	THENSO S.A.	-	1.604	1.604
Resto de Deudores			-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>4.104</b>	<b>28.643</b>	<b>32.747</b>

<b>Cantidad total de deudores 2018:</b>
6

Respecto al registro 2019 por el monto de M\$4.210, informar que corresponde a la emisión de boleta en garantía por contrato de arriendo de la Tesorería de Ñuñoa, y el monto de M\$2.258 a la Bodega Institucional (inversiones San Jorge), en tanto, el resto de las garantías de años anteriores, también corresponden a la emisión de boletas en garantía por contratos de arriendos de oficinas, como es el caso de la Tesorería Regional Santiago Oriente (Chilena Consolidada Seguros de Vida), la Tesorería Provincial de Melipilla (Thenso S.A.) y la Tesorería Regional de Coquimbo (Resea S.A.), con excepción de la boleta entregada a nombre del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar que se entregó para garantizar un proceso Judicial relacionado con la quiebra de la Universidad del Mar.

### Cuenta Nivel 1 (11408 Otros Deudores Financieros)

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	11.591.443-K	LUCIA MONREAL ELOAIZA	-	990	990
2	8.174.278-2	HILDA VILLANUEVA	-	755	755
3	13.168.162-3	SILVANA MORAIMA BINIMELIS GALINDO	594	-	594
4	12.412.872-2	MANUEL LISBOA CORDERO	-	483	483
5	13.078.235-3	INGRID MARLENE ALVARADO PICARDO	419	-	419
6	13.527.922-6	XIMENA OYARZO SANTANA	353	-	353
7	12.666.560-1	ALEJANDRA ROJAS LARA	-	258	258
8	15.328.544-6	RODRIGO RAMIREZ ORTEGA	151	-	151
9	11.179.663-9	GUIDO FRITZ ESPINOZA	137	-	137
10	11.822.068-4	MARIA SEGOVIA LOBOS	-	121	121
Resto de Deudores			1.000	-	1.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.653</b>	<b>2.607</b>	<b>5.260</b>

<b>Cantidad total de deudores 2019:</b>
28

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	9.313.682-9	RUBEN BURGOS ACUÑA	2.074	-	2.074
2	11.591.443-K	LUCIA MONREAL ELOAIZA	-	990	990
3	8.174.278-2	HILDA VILLANUEVA	-	755	755
4	12.412.872-2	MANUEL LISBOA CORDERO	-	483	483
5	12.666.560-1	ALEJANDRA ROJAS LARA	-	258	258
6	11.822.068-4	MARIA SEGOVIA LOBOS	-	121	121
7	12.470.649-1	MARCELA NUÑEZ NAVARRO	74	-	74
8	6.989.741-K	JORGE CHACON CAMPOS	8	-	8
Resto de Deudores			-	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>2.156</b>	<b>2.607</b>	<b>4.763</b>

<b>Cantidad total de deudores 2018:</b>
8

Los saldos asociados a la cuenta de Otros Deudores Financieros, corresponden a remuneraciones pagadas en exceso a funcionarios TGR que serán regularizadas dentro del proceso de remuneraciones cuando el funcionario continúa en el servicio, o bien mediante devolución de fondos cuando no continúa vigente en la Institución.

Para el 2019, con relación a los valores de más de un año, ante el caso de Lucía Monreal, Hilda Villanueva, Alejandra Rojas y María Segovia, el CDE mediante oficios 7847, 7848, 1075 y 66 resuelve que, luego de efectuadas las gestiones de cobro correspondiente las deudas han sido declaradas incobrables, por lo que en el ejercicio 2019 se realizaron los reconocimientos del deterioro y se oficiará durante el año 2020 al Ministro de Hacienda para solicitar autorización de las incobrabilidades correspondientes.

En el caso de Manuel Lisboa, aún no hemos recibido respuesta de Contraloría General de la República ni del Consejo de Defensa del Estado, de acuerdo al Ordinario N°081 de fecha 03 de agosto 2016, situación informada por la División de Gestión y Desarrollo de Personas de la TGR.

Para los deudores del año 2019, se informa que ya se encuentran regularizados en el mes de enero 2019 los casos de Silvana Binimelis, Ingrid Alvarado, Ximena Oyarzo y Guido Fritz.

Con respecto a Rodrigo Ramírez, en el proceso de remuneraciones de enero se reintegraron \$50.130.-, quedando como deuda actual la suma de \$101.234.-.

**b) Información adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

**Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldos en las cuentas por cobrar con contraprestación para los años 2019 y 2018.

**Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

En el cuadro siguiente se muestra el saldo de la cuenta por cobrar sin contraprestación correspondiente a los periodos 2019 y 2018.

**a) Deudores Presupuestarios**

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	CxC otros Ingresos corrientes	314.339	490.656	737.338	1.542.333
<b>TOTAL</b>		<b>314.339</b>	<b>490.656</b>	<b>737.338</b>	<b>1.542.333</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	CxC otros Ingresos corrientes	292.873	337.026	607.584	1.237.483
<b>TOTAL</b>		<b>292.873</b>	<b>337.026</b>	<b>607.584</b>	<b>1.237.483</b>

El saldo vigente en la cuenta 11508 de *cuentas por cobrar otros ingresos corrientes*, corresponde al total de licencias por recuperar del personal que fueron reconocidas y no

percibidas por la institución al cierre contable de cada año, las cuales son recaudadas a través de las instituciones de salud, ya sea Fonasa o Isapres, según corresponda la afiliación de cada trabajador. Cabe señalar que este saldo se irá rebajando a medida que la Unidad de Remuneraciones, dependiente de la División de Personal de la TGR, confirme cada uno de los depósitos en cuenta corriente Institucional.

Mencionar que los ingresos percibidos por concepto de licencias médicas en el periodo 2019 alcanzaron los M\$1.413.829, de los cuales la mayor parte proviene del saldo informado año 2018. Además, del monto 2019 por percibir de más de un año, M\$541.499 corresponden sólo a Fonasa (73%).

**b) Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

**c) Información adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

**Nota 7. Inversiones Financieras**

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de inversiones financieras del activo corriente para los años 2019 y 2018.

**Nota 8. Préstamos**

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en las cuentas de préstamos para los años 2019 y 2018.

## Nota 9. Deudores Varios

### a) Deudores Varios Corrientes

i) En el cuadro siguiente se muestra la composición del saldo de Deudores Varios Corrientes, para los períodos 2019 y 2018:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables (12106)		
Deudores (12101)	130.744	111.211
Documentos por Cobrar (12102)		
IVA-Crédito Fiscal (12103)		
Pagos Provisionales Mensuales (12105)		
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	5.260	4.763
<b>TOTAL</b>	<b>136.004</b>	<b>115.974</b>

Como deudores varios del activo corriente, posee saldo la cuenta Otros Deudores Financieros (11408), donde el detalle de su composición está explicado en la Nota N°4.

Por su parte, los Deudores informados por M\$130.744 corresponden al saldo contable de los deudores por sueldos, específicamente por Licencias Médicas rechazadas y/o reducidas por la institución de salud correspondiente, no apeladas oportunamente al Compín y/o ratificado el rechazo y/o reducción por Compín, relacionadas a funcionarios(as) y/o exfuncionarios(as) de la TGR.

Saldo año 2018 de M\$111.211. corresponde al primer reconocimiento contable de los deudores por Licencias Médicas rechazadas y/o reducidas por la institución de salud correspondiente, no apeladas oportunamente al Compín y/o ratificado el rechazo y/o reducción por Compín, relacionadas a funcionarios(as) y/o exfuncionarios(as) de la TGR.

Dicho reconocimiento se realizó ocupando las cuentas contables “1210102 deudores por sueldos” contra “46331 ajustes por gastos pagados en exceso en años anteriores” por M\$111.211, según lo informado por la Unidad de Remuneraciones al cierre del año 2018.

Lo anterior, conforme a la normativa de la Contraloría General de la República (Oficio N°96.016 del año 2015, procedimiento L-07), que instruye el registro del derecho a percibir recursos por la recuperación de LM rechazadas y/o reducidas.

ii) Deudores por Transferencias Reintegrables

Informamos que no existen Deudores por Transferencias Reintegrables.

**b) Deudores Varios No Corrientes**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en cuentas de Deudores Varios No Corrientes

**c) Información Adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

## Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

**a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes**

En siguiente cuadro presenta el saldo en cuenta de Deterioro para el año 2019, conforme a lo informado por el consejo de defensa del estado (CDE), señalando que agotaron todas las instancias de cobro, por lo cual se reconoció el deterioro a la espera de la autorización del Ministerio de Hacienda para la contabilización del castigo de incobrabilidad. Lo anterior, según procedimiento D-13 del Manual de Procedimientos contables de la CGR.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	4.796	-
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras	-	-
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.796</b>	<b>-</b>

El saldo del Deterioro por M\$4.796 se constituye por dos partes; incobrables por reintegros Licencias Médicas Rechazadas:

Deudor	RUT	Ord. TGR Solicita Intervención CDE	Ord. Respuesta CDE	MONTO en M\$
MIGUEL CORONA ELGUETA	10.630.409-2	24.784 del 6-12-2018	714 del 26-02-2019	276
NELLY CATALAN MALLEA	16.022.518-1	22.419 del 25-10-2018	850 del 01-07-2019	471
DANIEL VELIZ VERA	5.712.480-6	24.777 del 5-12-2018	965 del 08-08-2019	1.926
<b>TOTAL</b>				<b>2.672</b>

La segunda parte; incobrables por reintegros de remuneraciones:

Deudor	RUT	Ord. TGR Solicita Intervención CDE	Ord. Respuesta CDE	MONTO en M\$
LUCÍA MONREAL ELOAIZA	11.591.443-K	105 del 4-11-2015	7847 del 17-11-2016	990
HILDA VILLANUEVA ARAYA	8.174.278-2	115 del 20-10-2015	7848 del 17-11-2016	755
ALEJANDRA ROJAS LARA	12.666.560-1	182 del 29-8-2017	1075 del 26-6-2018	258
MARÍA SEGOVIA LOBOS	11.822.068-4	109 del 6-7-2018	66 del 11-2-2019	121
<b>TOTAL</b>				<b>2.124</b>

#### b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en cuentas de Bienes Financieros No Corrientes

#### c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

### Nota 11. Existencias

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Existencias, y su explicación se expresa en el apartado 2.7 de la Nota N°2.

## Nota 12. Bienes de Uso

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de Bienes de Uso asociados a Terrenos y Edificaciones y Otros Bienes de Uso para los años 2019 y 2018 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	103.395	-	-	103.395	100.659	-	-	100.659
Edificaciones Institucionales	47.893	18.944	-	28.949	46.086	17.902	-	28.184
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Concesionados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	12.318.780	9.651.869	-	2.666.910	12.386.448	9.089.510	-	3.296.938
<b>TOTAL</b>	<b>12.470.067</b>	<b>9.670.813</b>	<b>-</b>	<b>2.799.254</b>	<b>12.533.193</b>	<b>9.107.412</b>	<b>-</b>	<b>3.425.781</b>

### b) Bienes de Uso en Proceso

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Bienes de Uso en proceso, por ello no presenta saldos en las cuentas para los periodos 2019 y 2018.

### c) Otros Bienes de Uso Año 2019 y 2018 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos	659.260	425.252	-	234.008	628.639	352.219	-	276.420
Máquinas y Equipos	79.935	37.418	-	42.516	123.089	58.421	-	64.668
Equipos Computacionales y de Comunicaciones	11.146.833	8.926.349	-	2.220.483	11.165.279	8.466.913	-	2.698.366
Muebles y Enseres	430.833	262.123	-	168.710	465.244	209.977	-	255.267
Bienes adquiridos para otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes	1.919	727	-	1.193	4.197	1.980	-	2.217
<b>TOTAL</b>	<b>12.318.780</b>	<b>9.651.869</b>	<b>-</b>	<b>2.666.910</b>	<b>12.386.448</b>	<b>9.089.510</b>	<b>-</b>	<b>3.296.938</b>

Con respecto a la composición del saldo de otros bienes de uso, se informa que la columna costo, se origina por la suma de los bienes adquiridos a valor de factura, considerando aquellos bienes mayores a 3 UTM, de acuerdo a la normativa vigente.

En relación a la columna depreciación acumulada, ésta se calculó según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015 y mediante el sistema de activo fijo de TGR.

**d) Movimiento de los Bienes de Uso Año 2019 y 2018 en M\$ (miles de pesos)**

**Año 2019**

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01/01/2019</b>	<b>100.659</b>	<b>46.086</b>	-	-	-	-	<b>12.386.448</b>	<b>12.533.193</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.202.830	1.202.830
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	2.735	1.807	-	-	-	-	1.270.498	1.275.041
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo bruto 31/12/2019</b>	<b>103.395</b>	<b>47.893</b>	-	-	-	-	<b>12.318.780</b>	<b>12.470.067</b>
Depreciación Acumulada año anterior	-	17.902	-	-	-	-	9.089.510	9.107.412
Depreciación del ejercicio	-	1.042	-	-	-	-	656.831	657.873
Ajustes	-	-	-	-	-	-	94.472	94.472
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>-</b>	<b>18.944</b>	-	-	-	-	<b>9.651.869</b>	<b>9.670.813</b>
Deterior Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo neto al 31/12/2019</b>	<b>103.395</b>	<b>28.949</b>	-	-	-	-	<b>2.666.910</b>	<b>2.799.254</b>

**Año 2018**

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01/01/2018</b>	<b>76.704</b>	<b>31.681</b>	-	-	-	-	<b>11.814.717</b>	<b>11.923.101</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.284.070	1.284.070
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	0	0
Ajustes	23.956	14.405	-	-	-	-	712.339	750.699
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo bruto 31/12/2018</b>	<b>100.659</b>	<b>46.086</b>	-	-	-	-	<b>12.386.448</b>	<b>12.533.193</b>
Depreciación Acumulada año anterior	-	16.121	-	-	-	-	571.232	573.013
Depreciación del ejercicio	-	1.781	-	-	-	-	114.665	114.665
Ajustes	-	-	-	-	-	-	8.632.943	8.649.065
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	-	<b>17.902</b>	-	-	-	-	<b>9.089.510</b>	<b>9.107.412</b>
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo neto al 31/12/2018</b>	<b>100.659</b>	<b>28.184</b>	-	-	-	-	<b>3.296.938</b>	<b>3.425.781</b>

Con respecto a los bienes de uso no renovables (terrenos y edificaciones), no se registran compras para el periodo 2019 ni para el 2018, donde su aumento en el valor se da por concepto de avalúo fiscal según lo registrado en certificados correspondientes que emite el Servicio de Impuestos Internos(SII).

El concepto de adiciones observadas para el año 2019 en otros bienes de uso depreciables, obedece principalmente al plan de renovación de equipos informáticos asociados al proyecto de renovación de la plataforma tecnológica TGR (cuentas contables 14108 y 14109).

Los ajustes a otros bienes de uso se explican principalmente por la actualización del inventario institucional en las cuentas contables “Equipos computacionales y periféricos” y “Equipos de Comunicaciones para redes informáticas”, las cuales se ajustaron a lo

informado por el ente técnico TI, correspondiente a la División de Tecnologías de Información.

Este saldo también se compone por los ajustes a contabilizar según instrucciones de la Unidad de Activo Fijo, donde principalmente se actualiza el saldo en las cuentas de “Máquinas y equipos de oficina”, “Muebles y enseres”, “Vehículos terrestres” y “Herramientas”, según las tomas de inventario realizadas durante el año 2019.

Finalmente, con respecto a la depreciación del ejercicio 2019, sus ajustes y las depreciaciones acumuladas de los otros bienes de uso que se muestran en el cuadro, se obtuvieron según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015 y Manual NICSP de la TGR, mediante el sistema de activo fijo de TGR, con información entregada por la Unidad de Activo Fijo y la División de tecnologías de Información.

**e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso por Año 2019 y 2018 en M\$ (miles de pesos)**

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	4	47.381.391	2	482.196
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	16.034	16	16.795	17
Bienes retirado de su uso activo	-	-	-	-
Bienes temporalmente ociosos	-	-	-	-
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	-	-	-	-
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.038</b>	<b>47.381.407</b>	<b>16.797</b>	<b>482.213</b>

- I. El valor libro de los elementos de bienes de uso que, están totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso y valorizados a un peso.
- II. Los elementos de bienes de uso que, retirados de su uso activo, se mantienen solo para disponer de ellos, no se encuentran contabilizados, pues se dan de baja cuando se donan o venden a valor libro.

III. La TGR posee los siguientes bienes en comodato contabilizados.

- Inmueble ubicado en calle Eberhard N°445, Puerto Natales, Rol 00162-00001
- Inmueble ubicado en calle Estado N°551, Curicó, Rol 00195-00002
- Inmueble ubicado en avenida el rodeo N°12817, Lo Barnechea, Rol 3585-806
- Inmueble ubicado en avenida 5 de abril N°0260, Maipú, Rol 00195-00002

El aumento en valor libro para el año 2019 se explica por la contabilización de dos dependencias en comodato entregadas a la Institución, registradas en conformidad al avalúo fiscal de las propiedades de Lo Barnechea y Maipú, en su totalidad según cada Rol. Para el año 2020, se evaluará ajustar valor libro de dichos comodatos considerando los metros cuadrados efectivamente utilizados por la TGR, lo que corresponderá sólo a una proporción del valor del evaluó fiscal.

#### **f) Deterioro de Bienes de Uso**

Para el ejercicio 2019 y 2018 no se observó Deterioro alguno en Bienes de Uso, conforme a lo informado por las áreas responsables al respecto. En caso de que a futuro se presente deterioro en bienes de uso de la institución, se deja presente que la TGR sólo posee Activos No generadores de efectivo, y para calcular el valor en uso de estos, se ocuparán los enfoques establecidos en Resolución C.G.R. N°16, de 2015.

Para determinar si existen indicios de deterioro se deben evaluar a lo menos los siguientes indicadores, siendo para nuestro caso un proceso que deberá completar la Unidad de Activo Fijo y la División de tecnologías de Información, quienes serán los entes técnicos que proporcionarán los antecedentes necesarios para determinar el deterioro.

- ❖ Evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- ❖ Cambios importantes en cuanto a su utilización durante el ejercicio o que se espera en el corto plazo y que tengan una incidencia negativa.
- ❖ Evidencia acreditada de una disminución del rendimiento del activo.
- ❖ Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- ❖ Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios.
- ❖ Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, como el entorno tecnológico, legal o políticas de gobierno.
- ❖ El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso.

El deterioro se debe reconocer si la evaluación determina que existen indicios de deterioro, se deberá reconocer contablemente cuando el valor libro del activo exceda su monto recuperable y siempre que esta diferencia sea significativa.

Finalmente, en el caso futuro que se cuenten con activos generadores de efectivo, el valor en uso de los activos se calculará como el valor presente neto de sus flujos de efectivo futuros.

#### g) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

### Nota 13. Costo de Estudios y Programas

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en cuentas de Costo de Estudios y Programas para los años 2019 y 2018.

### Nota 14. Activos Intangibles

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de Bienes Intangibles para los períodos 2019 y 2018 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Programas y Licencias Computacionales	9.066.584	-	335.398	8.731.186	9.575.552	-	-	9.575.552
Sistema de Información	6.609.502	-	-	6.609.502	5.195.249	-	-	5.195.249
Páginas WEB	198.398	-	184.918	13.481	383.316	-	-	383.316
<b>TOTAL</b>	<b>15.874.484</b>	<b>-</b>	<b>520.316</b>	<b>15.354.168</b>	<b>15.154.117</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.154.117</b>

**b) Indicar la siguiente información**

i) En el caso de bienes con vida útil indefinida:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida	Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
15101	Programas y Licencias Computacionales	8.731.186	VER NOTA 2, PUNTO 2.9	9.575.552	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
15102	Sistema de Información	6.609.502	VER NOTA 2, PUNTO 2.9	5.195.249	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
15103	Páginas WEB	13.481	VER NOTA 2, PUNTO 2.9	383.316	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
<b>TOTAL</b>		<b>15.354.168</b>		<b>15.154.117</b>	

Para el año 2019, el total de M\$15.354.168 informados, corresponden a todos los activos intangibles de la TGR, los que han sido considerados con vida útil indefinida, de acuerdo a la información otorgada por la División de Tecnologías de Información (DTI) y al Manual de Procedimientos Contables NICSP de la TGR, que señala que no se amortizarán y sólo se harán revisiones en cada periodo, por si existen hechos o circunstancias que permitan o no seguir manteniendo la vida útil indefinida.

ii) En el caso de activos intangibles individuales significativos:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización	Valor Libro	Período restante de amortización
15101	Programas y Licencias Computacionales	IBM DATACENTER	1.885.034	Indefinido	1.885.034	Indefinido
<b>TOTAL</b>			<b>1.885.034</b>		<b>1.885.034</b>	

Los activos intangibles más significativos informados en el Estado Financiero 2019 y 2018, corresponden a software del Data center o Unidad de almacenamiento de información de la TGR (programas y licencias) a valor libro de M\$1.885.034, el cual fue adquirido en el año 2014. Estos activos han sido considerados con una vida útil indefinida por la DTI, por lo tanto, no presentan periodo de amortización, sin embargo, se realizarán evaluaciones permanentes con el objeto de determinar si existen deterioros que deban ser considerados en su valorización.

iii) Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados a valor razonable

- La División de Administración de Tesorería General de la República posee adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

### c) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2019	-	5.195.249	383.316	-	-	9.575.552	-	-	-	-	15.154.117
Incrementos	-	487.065	-	-	-	1.544.069	-	-	-	-	2.031.134
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	927.188	184.918	-	-	2.053.038	-	-	-	-	3.165.144
<b>Saldo bruto 31/12/2019</b>	-	6.609.502	198.398	-	-	9.066.584	-	-	-	-	15.874.484
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Amortización Acumulada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	184.918	-	-	335.398	-	-	-	-	520.316
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	-	-	184.918	-	-	335.398	-	-	-	-	520.316
<b>Saldo neto al 31/12/2019</b>	-	<b>6.609.502</b>	<b>13.481</b>	-	-	<b>8.731.186</b>	-	-	-	-	<b>15.354.168</b>

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2018		4.729.015	453.388	-	-	9.769.364	-	-	-	-	14.951.767
Incrementos		357.455		-	-	2.178.121	-	-	-	-	2.535.577
Retiros / bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes		108.778	70.072	-	-	2.371.933	-	-	-	-	2.550.784
Saldo bruto 31/12/2018		5.195.249	383.316	-	-	9.575.552	-	-	-	-	15.154.117
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Amortización Acumulada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2018	-	5.195.249	383.316	-	-	9.575.552	-	-	-	-	15.154.117

Respecto a los incrementos del año 2019, su valor se determina conforme al diferencial entre las compras del año y los ajustes por la actualización del valor del inventario TI.

Deterioro observado para el año 2019 fue informado por la División de Tecnologías de Información, y luego de analizar los indicios del deterioro se procedió a contabilizar en cuentas de intangibles correspondientes, según procedimiento I-05 del Manual de Procedimientos Contables de la CGR del año 2016.

Registro contable por Deterioro corresponde principalmente a reflejar que existen Activos Intangibles de los cuales su vida útil se extinguió. Registro contable excede las 15 UTM, por lo tanto, se oficiará a la CGR durante el año 2020.

**d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee Activos Intangibles con restricciones de titularidad, Activos Intangibles dejados en garantías, ni Activos Intangibles dejados en garantías

**e) Información Adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

**Nota 15. Propiedades de Inversión**

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Propiedades de Inversión, por ello no presenta movimientos en las cuentas para los años 2019 y 2018.

**Nota 16. Agricultura**

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año no administra ni registra Agricultura para los años 2019 y 2018.

**Nota 17. Detrimento**

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año no registra Detrimento de Fondos ni de Bienes para los años 2019 y 2018.

## Nota 18. Depósitos de Terceros

### a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de los Depósito de Terceros para los años 2019 y 2018.

#### Cuenta Nivel 1 (21405 Administración de Fondos año 2019)

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	7-8	INGRESO ABONO 27-12-2019 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.736	-	1.736
2	7-8	INGRESO ABONO 14 SEPTIEMBRE 2018 DEPOSITADO STGO PRINCIPAL	-	1.502	1.502
3	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	1.162	1.162
4	7-8	INGRESO ABONO 14 MARZO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	972	972
5	7-8	INGRESO ABONO 27-12-2019 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	950	-	950
6	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	866	866
7	7-8	INGRESO ABONO 27-12-2019 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	722	-	722
8	7-8	INGRESO ABONO 27-12-2019 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	670	-	670
9	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	534	534
10	7-8	INGRESO ABONO 27-12-2019 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	443	-	443
Resto de Acreedores			2.724	1.933	4.657
<b>TOTAL</b>			<b>7.245</b>	<b>6.971</b>	<b>14.216</b>

**Cantidad total de acreedores:**

La cantidad total de acreedores para el año 2019 fue de treinta y tres (13 del año 2019 y 20 de años anteriores).

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	7-8	INGRESO ABONO 24 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	3.948	-	3.948
2	7-8	INGRESO ABONO 24 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	2.664	-	2.664
3	7-8	INGRESO ABONO 27 FEBRERO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.285	-	2.285
4	7-8	INGRESO ABONO 07 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.092	-	2.092
5	7-8	INGRESO ABONO 24 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	1.889	-	1.889
6	7-8	INGRESO ABONO 26 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	1.805	-	1.805
7	7-8	INGRESO ABONO 24 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	1.640	-	1.640
8	7-8	INGRESO ABONO 24 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	1.561	-	1.561
9	7-8	INGRESO ABONO 24 DICIEMBRE 2018 EN STGO PRINCIPAL	1.528	-	1.528
10	7-8	INGRESO ABONO 14 SEPTIEMBRE 2018 DEPOSITADO STGO PRINCIPAL	1.502	-	1.502
Resto de Acreedores			14.637	6.590	21.227
<b>TOTAL</b>			<b>35.551</b>	<b>6.590</b>	<b>42.141</b>

**Cantidad total de acreedores:**

*La cantidad total de acreedores para el año 2018 fue de setenta y uno (51 del año 2018 y 20 de años anteriores).*

Los depósitos de terceros corresponden principalmente a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas u otros de terceros de menor cuantía en proceso de contabilización (reconocimiento), recibidos desde las distintas Tesorerías a nivel nacional y terceros, así como también pueden tratarse de depósitos realizados por Instituciones previsionales de salud.

Mencionar que el saldo al 31/12/2018 informado en notas 2018, alcanzó los M\$42.141, lo que implica una reducción de M\$27.925 respecto al saldo informado para el año 2019, lo anterior, producto de la gestión en recuperación de licencias médicas realizada por la TGR.

**d) Información Adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

## Nota 19. Deuda Pública

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de Deuda Pública interna ni externa para el periodo 2019 y 2018.

## Nota 20. Cuentas por Pagar de Contraprestación

Los siguientes cuadros muestran los saldos de las cuentas por pagar con contraprestación, para los periodos 2019 y 2018.

### a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	-	-	-	-
21529	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos no Financieros	2.635	-	-	2.635
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	6.042	-	-	6.042
<b>TOTAL</b>		<b>8.676</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.676</b>

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	3.082	-	-	3.082
21529	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos no Financieros	552.475	-	-	552.475
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>555.557</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>555.557</b>

La Deuda Flotante del año 2019 proviene de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por M\$6.042 y Adquisiciones de Activos no Financieros por M\$2.635, ambos devengados y no pagados al cierre del año 2019. Se relaciona a los servicios de Estudio de Satisfacción Ciudadana año 2019 e instalación y provisión de 6 cajas fuertes en Tesorerías País.

Mencionar que la factura correspondiente al Estudio de Satisfacción Ciudadana no se pagó el 2019 por falta del Certificado de Cumplimiento Laboral que fue entregado por el proveedor de forma posterior al cierre contable, y por su parte, la factura de las cajas fuertes no se pagó considerando que el presupuesto se cargó en SIGFE recién el 03 de enero del año 2020.

**b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Otras Cuentas por pagar con Contraprestación

**c) Información Adicional**

El saldo de los acreedores presupuestarios corresponde al siguiente detalle:

RUT	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA FACTURA	MONTO M\$
77547210-3	COMERCIAL BLUE SKY LIMITADA	2659	07-01-2020	3.006
76671040-9	ASESORIAS E INVERSIONES SISMARKET	1070	23-12-2019	5.670
<b>TOTAL</b>				<b>8.676</b>

Detalle por cuenta:

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	PROVEEDOR	FACTURA	MONTO M\$
21522	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ASESORIAS E INVERSIONES SISMARKET	1070	5.670
21522	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	COMERCIAL BLUE SKY LIMITADA	2659	372
21529	CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	COMERCIAL BLUE SKY LIMITADA	2659	2.635
<b>TOTAL</b>				<b>8.676</b>

Importante mencionar, que a la emisión de los presentes estados financieros 2019, la deuda flotante TGR se encuentra pagada en su totalidad.

## Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deudas vigentes para las cuentas por pagar sin contraprestación en los periodos 2019 y 2018.

## Nota 22. Provisiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de provisiones, por lo tanto, no presenta saldos en los periodos 2019 y 2018.

## Nota 23. Beneficios a los Empleados

El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas correspondiente a las obligaciones por beneficios a los empleados, para los periodos 2019 y 2018.

### a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	-	-	-	-	-	-
Provisión por Incentivo al Retiro	116.027	-	116.027	52.342	-	52.342
Provisión por Retiro Anticipado	-	-	-	-	-	-
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-	-
Provisión por indemnización de alta dirección pública	-	-	-	-	-	-
Provisión vacaciones código del trabajo	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>116.027</b>	<b>-</b>	<b>116.027</b>	<b>52.342</b>	<b>-</b>	<b>52.342</b>

#### Descripción de provisiones

22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo

El saldo correspondiente a la provisión por incentivo al retiro se origina de acuerdo a lo señalado en la Ley 19.882, donde se señala el motivo, metodologías de cálculos, montos asignados y respectivos tiempos de liquidación.

El financiamiento de ésta Ley es compartido entre el fondo de retiro y la TGR, 11 es el tope de meses a pagar, donde el fondo siempre financiara 6 meses, los restantes se cubrirán con presupuesto del servicio. Para el cálculo, se promedia la remuneración imponible mensual de los últimos 36 meses anteriores al retiro, se multiplica la remuneración promedio que se obtuvo para el cálculo con la cantidad de meses. De esta forma, 2 funcionarios se acogieron a dicho beneficio el último año. La Unidad de Remuneraciones envía el detalle de los funcionarios a pagar, y se cancela al mes siguiente de anunciada la fecha de retiro.

En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, con respecto a los funcionarios que se retiran a contar de un año.

La TGR siguiendo la normativa NICSP, reconoció la provisión ya que es mayor o igual a 1.000 UTM y cumple con los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

#### **b) Gastos en Personal**

Al cierre contable del año 2019, los Gastos en Personal alcanzaron los M\$61.864.670, observando continuidad del gasto en términos agregados respecto al año 2018, como se detalla a continuación:

Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	15.536.640	16.286.211
Personal de Contrata	45.419.534	42.389.380
Personal a Honorarios	254.450	312.876
Otros Gastos en Personal	654.046	593.477
<b>TOTAL</b>	<b>61.864.670</b>	<b>59.581.944</b>

Como se observa en la tabla precedente, Gastos en Personal alcanzaron los M\$61.864.670, implicando un mayor gasto equivalente al 3,8% respecto al año anterior, sin embargo, el crecimiento efectivo fue de sólo un 0,3% considerando reajuste de sector público (3, 5%).

Para el año 2019, el gasto se explica en un 25% por gastos en Personal de Planta, en un 73% por gastos en Personal a Contrata y en un 2% por gastos para Otras Remuneraciones, manteniendo diferencias en su composición respecto al año 2018, influenciado por Ley de incentivo al retiro y traspasos de honorarios, gatillando mayor gasto en calidad jurídica contrata.

El gasto en Personal de Planta alcanzó los M\$15.536.640 y una dotación efectiva de 515, en tanto, el gasto en Personal Contrata alcanzó los M\$45.419.534 y una dotación efectiva de 1.496, observando que la dotación efectiva TGR se mantiene por debajo de lo autorizado en la Ley de Presupuesto, delineando el comportamiento del gasto del año 2018 y 2019.

Respecto al gasto en Otras Remuneraciones por M\$908.496, se destaca Honorarios a Suma Alzada por M\$254.450 y Suplencias y Reemplazos por M\$605.407, ambas materias presentan un peso relativo muy bajo respecto al Gasto en Personal Institucional, manteniendo su comportamiento respecto a los años anteriores.

#### **c) Planes de Aportaciones Definidas**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Planes de Aportaciones Definidas

#### **d) Planes de Beneficios Definidos**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Planes de Beneficios Definidos

#### **e) Información adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

## Nota 24. Arrendamientos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Arrendamientos financieros ni operativos, por ello no presenta movimientos en las cuentas los períodos 2019 y 2018.

## Nota 25. Concesiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Pasivos por Concesiones, por ello no presenta movimientos en las cuentas los períodos 2019 y 2018.

## Nota 26. Otros Pasivos

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de otros pasivos para los períodos 2019 y 2018.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	-	-
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	-	-
Acreedores (22101)	-	-
IVA-Débito Fiscal (22103)	-	-
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102,22113, 22204, 22207,22208,22111)	478	1.281
<b>TOTAL</b>	<b>478</b>	<b>1.281</b>

Los otros pasivos corresponden a cheques caducados en su totalidad, los cuales van disminuyendo o aumentando a medida que se gira un nuevo pago o bien disminuyendo cuando concurren los 3 años para ser ingresados al presupuesto institucional según el procedimiento B-01 indicado en el Oficio de CGR N° 6.016/2015.

**b) Ingresos Anticipados**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de ingresos anticipados, por lo tanto, no presenta saldos en los años 2019 y 2018.

**c) Acreedores por Transferencias Reintegrables**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de acreedores por Transferencias reintegrables, por lo tanto, no presenta saldos en los años 2019 y 2018.

**d) Información adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

## **Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes**

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos Contingentes, por ello no presenta movimientos en los años 2019 y 2018.

## **Nota 28. Ingresos de Transacciones con contraprestación**

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra ingresos de Transacciones sin Contraprestación en los años 2019 y 2018.

## **Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas**

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos por impuestos y Multas, sin embargo, las transferencias recibidas obedecen a ingresos por aporte fiscal y por el aporte para el fondo de retiro que realizaba la CCAF hasta el año 2018, donde estos 2 últimos se miden por su valor nominal en la fecha de recepción.

### **Nota 30. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra contabilizaciones en moneda extranjera. Sin embargo, el tipo de cambio a utilizar para toda transacción en moneda extranjera, al momento de su reconocimiento, será el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de la transacción, es decir, cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Por efecto temporal, las licitaciones, órdenes de compra, contratos u otros similares que sean expresados en moneda extranjera, se registrarán con el tipo de cambio del día de realización del acto administrativo, constituyendo un valor aproximado, pues este valor puede ser modificado al momento del registro del pago, por variación del tipo de cambio.

### **Nota 31. Errores**

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año 2019 no presenta errores ni ajustes con incremento o disminución patrimonial.

Durante el año 2018 se aplicó ajuste sobre al saldo contable de los Intangibles de la Institución, producto de la actualización del inventario TI, del cual se solicitó autorización a la CGR con oficio N°47 del día 24 de diciembre de 2018, y autorización consta en Oficio CGR N°14.272 del 28 de mayo de 2019.

### **Nota 32. Información Financiera por Segmentos**

No Aplicable para el ejercicio 2019.

### **Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas**

La División de Administración de Tesorería General de la República para los años 2019 y 2018 no presenta transacciones no efectuadas en condiciones de mercado, ni con partes relacionadas.

### Nota 34. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos, por ello, no presenta movimientos en los años 2019 y 2018.

### Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados

No Aplicable para el ejercicio 2019.

### Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2019 y 2018(2), La Tesorería General de la República reportó los siguientes estados de situación presupuestaria:

#### a) Ingresos año 2019 y 2018 en miles de pesos:

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	0	0	0	540.260	540.260	0
01	Del Sector Privado	0	0	0	540.260	540.260	0
06	Rentas de la Propiedad	0	1.557	-1.557	0	1.512	-1.512
08	Otros Ingresos Corrientes	1.448.878	2.083.572	-634.694	1.302.498	1.875.191	-572.693
01	Recuperaciones y Rembolsos Por Licencias Médicas	1.056.256	1.718.679	-662.423	1.025.491	1.764.108	-738.617
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	277.007	0	277.007
99	Otros	392.622	364.893	27.729	0	111.084	-111.084
09	Aporte Fiscal	77.438.050	77.303.003	135.047	74.945.556	73.950.107	995.449
01	Libre	77.438.050	77.303.003	135.047	74.945.556	73.950.107	995.449
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	0	1.237.483	-1.237.483	122.261	1.180.788	-1.058.527
15	Saldo Inicial de Caja	128.021	0	128.021	772.979	0	772.979
<b>TOTAL</b>		<b>79.014.949</b>	<b>80.625.615</b>	<b>-1.610.666</b>	<b>77.683.554</b>	<b>77.547.858</b>	<b>135.696</b>

<sup>2</sup> Información año 2018 solo de modo referencial, considerando que cifras fueron explicadas en estados financieros 2018

### Notas Explicativa Ingresos año 2019

Para el año 2019 los Ingresos devengados por el Servicio de Tesorería alcanzaron los M\$79.014.949, denotando una desviación del 2% sobre el presupuesto autorizado (M\$80.625.615) y un incremento del 4% respecto a los ingresos devengados del año 2018. Desviación 2019 se explica principalmente por en el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos, excluyendo del análisis el Saldo Inicial de Caja:

- Subtítulo 08, Otros Ingresos Corrientes:

Como se ha mencionado en notas de años anteriores, a partir de enero del año 2015, la CGR instruyó contabilizar las licencias médicas por recuperar en base devengada, lo que implicó reconocer todas las licencias médicas gestionadas por la Institución, incrementando los ingresos por este concepto respecto a la Ley de Presupuesto. Para el año 2019 los ingresos devengados alcanzaron los M\$ 1.718.679 y se percibieron un total de M\$176.347, la diferencia de ingresos por percibir, se deben gestionar a partir de enero 2020. La gestión anual centralizada de recupero a nivel país es apoyada por el Sistema de Registro, Control y Recuperación de Licencias Médicas Institucional competente de la División de Personal.

- Subtítulo 12, Recuperación de Préstamos:

Como se mencionó en explicaciones del Subtítulo 08, la recuperación de préstamos obedece a ingresos devengados y no percibidos durante al año 2019, proveniente de gestiones por recupero de licencias médicas de ese año, estableciendo derechos por percibir en el año 2020. Este tipo de ingresos no fueron considerados en decretos modificatorios del presupuesto Institucional para el año 2019, considerando que no existía certeza de cuando se recibirían los ingresos durante el año, lo que explica diferencial observado.

**b) Gastos año 2019 y 2018 en miles de pesos**

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	62.138.980	61.864.670	274.310	59.698.780	59.581.944	116.836
22	Bienes y Servicios de Consumo	11.496.347	11.043.196	453.151	10.740.736	10.740.722	14
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.214.586	1.214.585	1	2.284.100	2.284.100	0
03	Prestaciones Sociales del Empleador	1.214.586	1.214.585	1	2.284.100	2.284.100	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	3.609.479	3.569.362	40.117	4.064.698	4.008.885	55.813
03	Vehículos	163.273	163.272	1	0	0	0
04	Mobiliario y Otros	3.322	2.963	359	70.151	68.375	1.776
05	Máquinas y Equipos	47.500	46.212	1.288	59.629	56.630	2.999
06	Equipos Informáticos	990.383	990.382	1	1.172.685	1.159.064	13.621
07	Programas Informáticos	2.405.001	2.366.532	38.469	2.762.233	2.724.815	37.418
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	555.557	555.557	0	895.240	895.240	0
07	Deuda Flotante	555.557	555.557	0	895.240	895.240	0
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>79.014.949</b>	<b>78.247.370</b>	<b>767.579</b>	<b>77.683.554</b>	<b>77.510.891</b>	<b>172.663</b>

**Nota Explicativa Gastos año 2019**

Para el año 2019 los Gastos devengados por el Servicio de Tesorería alcanzaron los M\$78.247.370, denotando una desviación marginal del 0,97% sobre el presupuesto autorizado (M\$79.014.949). Dicha desviación se explica principalmente por en el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos:

- Subtítulo 21, Gastos en Personal:

Menor gasto se explica principalmente por funcionarios que se acogen a Ley de Retiro Voluntario y dotación efectiva menor a la autorizada en Ley de Presupuestos. No obstante, Gastos en Personal del año 2019 se mantuvieron en términos agregados con respecto al año anterior, se observa variación leve por presiones de gastos no incluidas en Ley de presupuesto.

- Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo:

Nivel de ejecución se explica principalmente por bienes y servicios no permanentes y de gasto variable relacionados al nivel de actividad y consumo, y que estuvieron influenciados por contingencia país durante el último trimestre del año 2019.

- Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros:

Se observa leve subejecución principalmente por Programas Informáticos, producto de menores precios adjudicados en procesos licitatorios y grandes compras, permitiendo eficientar el uso de los recursos asignados.

Se destaca del nivel de gasto informático institucional, el proyecto de Renovación de Core Tecnológico TGR, que en el año 2019 inició nuevo ciclo de renovación de 4 años.

## Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

### a) Variaciones Significativas

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las variaciones de los saldos de las cuentas de patrimonio:

CUENTAS	AÑO		AÑO	
	31-12-2019 En M\$		31-12-2018 en M\$	
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>		<b>27.837.955</b>		<b>30.883.537</b>
Cambio de Políticas Contables	---		---	
Ajuste por Corrección de Errores	---		---	
Otros Aumentos	27.837.955		30.883.537	
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>		<b>30.135.288</b>		<b>33.965.316</b>
Cambio de Políticas Contables	---		---	
Ajuste por Corrección de Errores	---		---	
Otras Disminuciones	30.135.288		33.965.316	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		<b>-2.297.333</b>		<b>-3.081.778</b>
MÁS / MENOS:				
Resultado del Periodo	4.038.544		3.315.256	
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>		<b>1.741.211</b>		<b>233.478</b>
MÁS:				
PATRIMONIO INICIAL	19.448.714		19.215.236	
PATRIMONIO FINAL	21.189.925		19.448.714	

La disminución patrimonial que explica la “Variación neta directa del patrimonio”, corresponde a la contabilización de ajustes contables, dónde el ajuste por disminución en las cuentas de activo fue mayor a sus incrementos del periodo, y por su parte, la disminución por ajuste en la depreciación acumulada fue mayor que el aumento de la depreciación acumulada del periodo. Detalles al respecto se explicaron en la Notas N° 12 y N° 14, que tiene relación con la contabilidad de activos conforme al Sistema Browse de la TGR.

El mayor aumento patrimonial se originó producto de los traspasos del resultado del ejercicio 2018 a resultados acumulados para el año 2019, según lo señalado en punto 5, párrafo 4 del oficio C.G.R. N°31.174 del 3 de diciembre del 2019, es decir, una anotación al debe de la cuenta “Resultados Acumulados”.

Por su parte, la principal disminución patrimonial, tiene relación directa al punto anterior, donde los traspasos del resultado del ejercicio 2018 a resultados acumulados tienen una anotación al haber de la cuenta “Resultado del Ejercicio”.

Con respecto al Resultado del ejercicio 2019 por MM\$4.038, se puede observar que las cuentas de ingresos por MM\$76.407 fueron mayores que los gastos de MM\$73.369, lo cual demuestra una continua y adecuada gestión financiera institucional.

Por otro lado, se deja constancia de que no existió aplicación de corrección monetaria a las cuentas de patrimonio, según lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N°16 de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N°96.016 de 2015.

**a) Información adicional**

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

**Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación**

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra hechos ocurridos después de la fecha de presentación

**Nota 39. Otra información a revelar**

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta otra información a revelar

FECHA: 27-04-2020

---

CONTADOR  
GENERAL

---

JEFE DE  
SERVICIO

ALEXANDER PEREZ MENDEZ  
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XIMENA HERNANDEZ GARRIDO  
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

APM / xhg / mpt

**Distribución:**



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@tgr.cl](mailto:verificadoc@tgr.cl) y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de documento y el Número del mismo.





Contenido:  
División de Administración

Tesorería General de la República  
Santiago | Chile | 2020

tgr.cl

**Recaudamos**  
equidad y  
desarrollo  
**para Chile**

